



Revisar el coche en un taller legal, esencial para garantizar la seguridad en la carretera

La patronal emplaza a los conductores a acudir a su taller de confianza antes de realizar los trayectos de largo recorrido propios de estas fechas

La Confederación Española de Talleres (CETRAA) alerta una vez más a los usuarios del peligro que supone enfrentarse a los largos trayectos vacacionales en un vehículo que no esté en perfectas condiciones. La patronal insta a los conductores a acudir a su taller de confianza para evitar cualquier imprevisto en la carretera que pueda arruinar sus vacaciones.



La Confederación estima que de los 90 millones de desplazamientos que se realizarán este verano, alrededor de 17 millones podrían realizarse con vehículos sin una adecuada revisión, por haberse llevado a cabo en talleres ilegales. En estas instalaciones clandestinas, que representan un 20% de los talleres españoles, se emplean recambios y maquinaria poco fiables y de dudosa procedencia en las reparaciones y sustituciones, además de estar realizadas por personas sin la formación adecuada, lo que implica un riesgo para la seguridad vial.



En el marco de la lucha constante de CETRAA contra los talleres ilegales, la patronal mantuvo un encuentro recientemente con Francisco Pardo, director general de la Policía Nacional, con el fin de identificar vías de colaboración en su lucha constante contra los talleres clandestinos. La reunión estaba motivada por la vinculación, en muchos casos, entre este tipo de establecimientos y algunos delitos como la manipulación del cuentakilómetros, el desmontaje y la venta de piezas y coches robados. Asimismo, la patronal mantiene otros encuentros con entidades clave para alcanzar soluciones que contribuyan a erradicar esta lacra que tantos perjuicios originan al sector y que representa una amenaza para la seguridad vial.

Cabe recordar que CETRAA cuenta con la Sala de denuncia, una sección alojada en su página web en la que los ciudadanos pueden alertar de las actividades clandestinas que detecten. Esta herramienta ya ha registrado cerca de 5500 denuncias desde su creación en 2014. Por otra parte, la patronal ha puesto en marcha la plataforma librotaller.com, en colaboración con la Dirección General de Tráfico (DGT), la cual permite a todos los talleres españoles registrar en los servidores de la DGT las acciones de mantenimiento y reparación realizadas sobre los elementos de seguridad del vehículo. En este sentido, este proyecto supone un nuevo avance para CETRAA en su lucha contra los talleres clandestinos ya que solo los talleres legalmente establecidos pueden darse de alta en la plataforma.

Enrique Fontán, presidente de CETRAA, sostiene que “a pesar de lo que se suele pensar, acudir a un taller ilegal no es más barato sino más bien al contrario, y eso sin entrar a valorar el riesgo que supone para la seguridad vial. Es imprescindible reparar el coche en un taller legalmente establecido, que cumpla con los requisitos necesarios para asegurar que el vehículo se encuentra en perfectas condiciones y garantizar la seguridad en la carretera”.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 15 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.



CETRAA
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TALLERES DE REPARACIÓN
DE AUTOMÓVILES Y AFINES



Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 4 de julio de 2019

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.